



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00136954- -UNC-DGME#SG

VISTO:

Lo manifestado y solicitado por la Facultad de Artes en su Nota N° NO-2020-00137631-UNC-DEC#FA (orden 2) en el sentido de reestructurar su planta de personal docente; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto en su presentación ensaya una rectificación de presupuesto en dicha planta conducente a la aplicación del Acta Paritaria N° 8;

Que al orden 14 la Dirección de Planta de Personal informa la situación de revista del personal involucrado en esa reestructuración;

Que la Dirección General de Presupuesto elabora al orden 17 el pertinente proyecto de modificación de planta de cargos;

Que la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Local presta su conformidad a la reestructuración propuesta atento que cumple con los requisitos formales planteados en la referida acta paritaria;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere la R.HCS 352/95,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de planta de cargos docentes de la Facultad de Artes que describe la planilla del orden 17, la cual conforma el anexo único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que la presente modificación en la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley de Educación Superior 24.521 y que la dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito

disponible de Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 “Tesoro Nacional”.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior. Cumplido, pase a la Facultad de Artes para su conocimiento, efectos y prosecución del trámite.

fv